

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2396** *HEREDEROS DE MARTÍNEZ DE PINILLOS, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, por haber sido solicitado por socios que representan, al menos, el cinco por ciento del capital social, se complementa el orden del día establecido para la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de Herederos de Martínez de Pinillos, S.A., sito en el Balneario de Arnedillo, calle Joaquín Velasco, s/n, en la localidad de Arnedillo (La Rioja), el próximo día 8 de mayo de 2016, a las 10 horas en primera convocatoria, y 24 horas después en segunda convocatoria, incluyéndose los siguientes puntos en el orden del día:

5.- Adaptación de los Estatutos Sociales al contenido de la Ley de Sociedades de Capital vigente.

Se hace constar que se requerirá la presencia de Notario con el fin de que levante acta de la celebración de la Junta General Extraordinaria.

Se pone en conocimiento de los Sres/as. accionistas que les asiste el derecho de examinar, en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la junta, incluyendo el texto de los estatutos propuestos, así como el informe que justifica la misma, teniendo asimismo derecho a obtener de, forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Arnedillo, 11 de abril de 2016.- Don Fernando Pomedá Retuerta, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160020837-1